



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000005-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio para la reforma integral del hospital Virgen del Mirón en la ciudad de Soria, a establecer las partidas presupuestarias necesarias para acometer esas reformas en la presente legislatura, así como a elaborar un plan funcional para que ese hospital continúe en funcionamiento y sea un hospital sociosanitario y una segunda infraestructura sanitaria para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000005, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio para la reforma integral del hospital Virgen del Mirón en la ciudad de Soria, a establecer las partidas presupuestarias necesarias para acometer esas reformas en la presente legislatura, así como a elaborar un plan funcional para que ese hospital continúe en funcionamiento y sea un hospital sociosanitario y una segunda infraestructura sanitaria para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández